



Ayuntamiento de Lena

XVI CONCURSU ðL.LENAö DE DIBUXU Y PINTURA AL AIRE LLIBRE Sábado, 30 de mayo de 2009

El Ayuntamiento de Lena tiene entre sus fines la promoción y difusión de las distintas manifestaciones artísticas y sus creadores, por lo que, entre otras actividades, anualmente convoca el *Concurso ðLenaö de Dibujo y Pintura al Aire Libre* con el que apoyar a los artistas del Principado de Asturias, estableciéndose para ello las siguientes bases:

BASES:

PRIMERA: Se establece como lugar de celebración el concejo de Lena. Las zonas se darán a conocer el día del concurso. Las obras presentadas reflejarán parte del lugar o entorno fijado, resultando de este modo un documento plástico del mismo.

SEGUNDA: La fecha de celebración será el Sábado 30 de Mayo de 2009.

TERCERA: Podrán participar todos los pintores, profesionales y aficionados, residentes en el Principado de Asturias.

CUARTA: Se establecen las siguientes categorías:

- Categoría A: Hasta 10 años
- Categoría B: de 10 a 14 años
- Categoría C: de 14 a 18 años.
- Categoría D: de 18 a 30 años.
- **Categoría Senior: mayores de 30 años**

QUINTA: Las inscripciones se realizarán en la Casa Municipal de Cultura de La Pola, Lena, desde el 15 de Abril al 28 de Mayo de 2009, presentado dos fotografías tamaño carnet y fotocopia del DNI o Libro de Familia, en caso de los menores de edad, y teléfono. En casos justificados, a criterio de la Comisión Organizadora, se admitirán inscripciones de última hora.

SEXTA: El soporte sobre el que se realizará la obra (lienzo, tabla, papel...) serán sellados en la Casa Municipal de Cultura de La Pola, Lena, el día del concurso a partir de las 10:00 de la mañana, hora de inicio del certamen, que finalizará a las 18:00. No se admitirán las obras que no estén debidamente selladas, firmadas y fechadas.

SEPTIMA: Cada autor podrá presentar una sola obra, estableciéndose para la categoría *Senior*, mayores de 30 años, una dimensiones mínimas de 70x50 cm. y máximas de 170x140 cm., mientras que para el resto de categorías el tamaño será libre. Los soportes estarán limpios y en el caso de los lienzos montados sobre bastidor y/o soporte rígido. La técnica pictórica será libre, teniendo todas ellas la misma consideración para el Jurado.

OCTAVA: El Jurado estará presidido por el Alcalde de Lena o persona en quien delegue, y será designado por la Comisión de Cultura entre personas de reconocido prestigio en el ámbito de la pintura.

NOVENA: El fallo se emitirá antes del día 20 de Septiembre de 2009.

DÉCIMA: La entrega de premios se efectuará en el transcurso de un acto que tendrá lugar en torno a las fiestas de Nuestra Señora del Rosario *õ Les Feriesö* (12 de Octubre).

UNDÉCIMA: Con todas las obras participantes se realizará una exposición en la Sala *õ Celso Grandaö* de la Casa Municipal de Cultura de La Pola, Lena, durante la primera quincena del mes de octubre.

DUODÉCIMA: Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de Lena, reservándose éste el derecho de reproducción y exposición de las mismas cuando lo estime conveniente.

Las obras no premiadas podrán recogerse en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de celebración del concurso, reservándose el Ayuntamiento el destino de las obras no retiradas en dicho plazo.

DECIMOTERCERA: Las Obras serán tratadas con todo celo durante su deposito en la Casa de Cultura pero sin responsabilidad de los perjuicios que accidentalmente puedan ocurrir.

DECIMOCUARTA: La dotación total de los premios del *XV Concurso õ Lenaö de Dibujo y Pintura al Aire Libre* será de 4.268,00 €, repartidos de la siguiente manera:

	Categoría A (hasta 10 años)	Categoría B (de 10 a 14 años)	Categoría C (de 14 a 18 años)	Categoría D (de 18 a 30 años)	Categoría Senior (mayores de 30 años)
1º Premio	90,00 €	120,00 €	450,00 €	650,00 €	900,00
2º Premio	60,00 €	90,00 €	300,00 €	400,00 €	500,00
3º Premio	30,00 €	60,00 €	150,00 €	300,00 €	----
Local	18,00 €	30,00 €	120,00 €	----	----

Los premios podrán ser declarados desiertos. El Jurado podrá conceder premios especiales y accesits si lo considera oportuno. El veredicto del Jurado será inapelable.

DECIMOQUINTA: La participación en el Concurso supone la total aceptación de estas Bases.